



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN Nº **356**

ANEXO

Suscriptor	Actividades	Fecha de Suscripción
Ricardo Fabián Rojas	Dictado Taller de personajes "Poéticas de Cruce. Experimentación artística" Convocatoria Talleres Culturales Teatro 1º de Mayo y Mercado de Progreso	10.08.2020
Eliseo Scapin	Dictado Taller "Experimentación Teatral" Convocatoria Talleres Culturales Teatro 1º de Mayo y Mercado de Progreso	10.08.2020
Mariano Nicolás Dufour	Dictado Taller "Teatro, danza, entrenamiento y composición escénica" Convocatoria Talleres Culturales Teatro 1º de Mayo y Mercado de Progreso	10.08.2020
Bernardo Orge	Evaluación Obras – Concurso de Obras Literarias	01.10.2020
Laura Lidia Viscay	Evaluación Obras – Concurso de Obras Literarias	01.10.2020
Pablo Gabriel Felizia	Evaluación Obras – Concurso de Obras Literarias	01.10.2020
Rosario María Sarubbi	Facilitadora "Escuchadora" Programa "Te cuento algo" – Consejo de las Infancias	23.10.2020
Mercedes Alicia Frisoli	Facilitadora "Escuchadora" Programa "Te cuento algo" – Consejo de las Infancias	23.10.2020
Camila Aylén Monzón	Facilitadora "Escuchadora" Programa "Te cuento algo" – Consejo de las Infancias	23.10.2020
Sofía Macarena Dolzani	Facilitadora "Escuchadora" Programa "Te cuento algo" – Consejo de las Infancias	23.10.2020
Bárbara Mussin	Clases de música a distancia Programa Somos Música	24.11.2020
Anahí Gimenez	Clases de música a distancia Programa Somos Música	24.11.2020
Juan Francisco Pereira	Realización y producción recital de cumbia	26.11.2020

C.P.N. Nicolás Daniel Aimer
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Beltray*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2020 – Año del General Manuel Belgrano

1356

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 10 de agosto de 2020.-

Hasta: 30 de noviembre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Ricardo Fabián Rojas

Domicilio: Angel Casanella 1816 - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe.-

Tipo y Número de Documento: 16.817.472

CUIT N°: 20-16817472-2

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Alberto Ricci – Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

- Dictado del taller de personajes "Poéticas de Cruce. Experimentación artística", en el Teatro Municipal 1° de Mayo, los días miércoles en el horario de 17,45 a 19,45 hs., en el marco la de Convocatoria a "Talleres Culturales en el Teatro Municipal 1° de Mayo y Mercado Progreso, Ciclo 2020", organizada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

RETRIBUCIÓN

Monto mensual del Contrato: nueve mil pesos (\$9.000), en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas, que totalizan el monto total de treinta y seis mil pesos (\$36.000).-

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos, el contratado en este acto.

Ricardo Fabián Rojas
DNI N° 16.817.472

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pl. *Alvarez Oporto*
ES COPIA
RODIA ALVAREZ OPORTO
en tanto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

356

2020 – Año del General Manuel Belgrano

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 10 de agosto de 2020.-

Hasta: 30 de noviembre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Eliseo Scapin

Domicilio: Rivadavia 7309 - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe.-

Tipo y Número de Documento: 40.267.653

CUIT N°: 20-40267653-2

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Alberto Ricci – Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

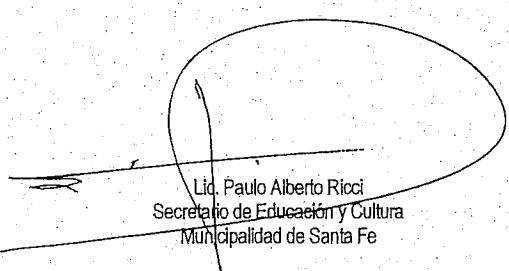
- Dictado del taller "Experimentación Teatral", en el Teatro Municipal 1° de Mayo, los días miércoles en el horario de 20.00 a 22.00 hs., seleccionado en el marco la de Convocatoria a "Talleres Culturales en el Teatro Municipal 1° de Mayo y Mercado Progreso, Ciclo 2020", organizada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

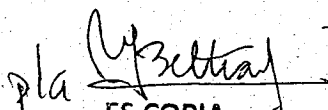
RETRIBUCIÓN

Monto mensual del Contrato: nueve mil pesos (\$9.000), en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas, que totalizan el monto total de treinta y seis mil pesos (\$36.000).-

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Eliseo Scapin
DNI N° 40.267.653


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2020 – Año del General Manuel Belgrano

356

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 10 de agosto de 2020.-
Hasta: 30 de noviembre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Mariano Nicolás Dufour
Domicilio: Barrio el Pozo, Piso 9°, Dto. C, Torre 8 - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe.-
Tipo y Número de Documento: 28.158.157
CUIT N°: 20-28158157-1

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Alberto Ricci – Secretario de Educación y Cultura

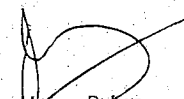
SERVICIOS CONTRATADOS

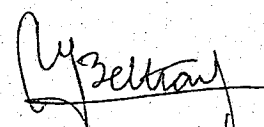
- Dictado del taller "Teatro, danza Entrenamiento y composición escénica, en el Teatro Municipal 1° de Mayo, los días miércoles en el horario de 15.00 a 17.30 hs., en el marco la de Convocatoria a "Talleres Culturales en el Teatro Municipal 1° de Mayo y Mercado Progreso, Ciclo 2020", organizada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

RETRIBUCIÓN

Monto mensual del Contrato: nueve mil pesos (\$9.000), en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas, que totalizan el monto total de treinta y seis mil pesos (\$36.000).-

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Mariano Dufour
DNI N° 28.158.157

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

356

2020- Año del General Manuel Belgrano

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01 de Octubre de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 1 de Octubre de 2020.-

Hasta: 30 de Octubre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Bernardo Orge

Tipo y Número de Documento: 33.513.677

CUIT N°: 20-33513677-3

Domicilio: Sgto. Cabral 151, Dpto. A – Rosario – Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

- Evaluación y selección de las obras presentadas al Concurso de Obras Literarias, género Ensayo, año 2020 que instituye el "Premio Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe" en calidad de Presidente del Jurado, según lo dispuesto en la Resolución Interna N° 17, de la Secretaría de Educación y Cultura.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: quince mil pesos (\$15.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Bernardo Orge
DNI: 33.513.677

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01 de Octubre de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios,
en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 1 de Octubre de 2020.-

Hasta: 30 de Octubre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Laura Lidia Viscay

Tipo y Número de Documento: 10.908.365

CUIT N°: 27-10908365-3

Domicilio: 9 de Julio 1275 – Reconquista – Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

- Evaluación y selección de las obras presentadas al Concurso de Obras Literarias, género Ensayo, año 2020 que instituye el "Premio Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe", en calidad de jurado, según lo dispuesto en la Resolución Interna N° 17, de la Secretaría de Educación y Cultura.

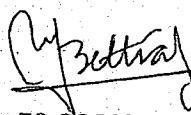
RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: quince mil pesos (\$15.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Laura Lidia Viscay
DNI: 30.292.393

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

356

2020- Año del General Manuel Belgrano

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01 de Octubre de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 1 de Octubre de 2020.-
Hasta: 30 de Octubre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Pablo Gabriel Felizia
Tipo y Número de Documento: 30.292.393
CUIT N°: 20-30292393-1
Domicilio: O' Higgins y las Garzas Piso: 1, Dpto.:B, T:14. Paraná – Entre Ríos.

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

- Evaluación y selección de las obras presentadas al Concurso de Obras Literarias, género Ensayo, año 2020 que instituye el "Premio Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe", en calidad de jurado, según lo dispuesto en la Resolución Interna N° 17, de la Secretaría de Educación y Cultura.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: quince mil pesos (\$15.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Pablo Gabriel Felizia
DNI: 30.292.393

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación